



Nuevo de mil ochocientos veinte y ocho, estando ven-
 nido el Ayuntamiento N.º de la misma en forma de Cavil-
 do en las Salas Consistoriales a consecuencia del cumpli-
 miento prestado al N.º Título de Oficiales de Ayuntamiento
 para el presente año y citacion hecha antedien, com-
 parecieron, D. Juan.º Ruiz Augusto Regidor quarto
 electo por el estado noble; D. Ant.º Valgo Valera, sexto
 por el estado gral.; Ant.º Gomez Ledena, septimo por
 duo estado; Alejo de sea Ortega, octavo por el mismo, el
 Prov. Sindico y vel. D. Manuel Ascusi; el Sindico Perso-
 nero Juan Ant.º Romero; el diputado primero D. Joa-
 quin Gomez de Pedro; el diputado segundo Ant.º Mi-
 guel Sanchez; el Alcalde de la Sta. Hermosidad por
 el estado noble, D. Alonso de Gongora Juinos; el Alcalde
 de la Sta. Hermosidad por el estado gral., Diego Mar-
 tinez Garcia; el Alcalde de barrio del primer quartel
 Lorenzo Martin Ledran; del segundo, Ant.º Abella-
 neda; del tercero, Juan Cavallero; del quarto Juan Fer-
 nandez de sea; del quinto Diego Agudo, y del sexto Bar-
 tolomeo Ruiz; e instruido de duo N.º Título q. les fue leido
 a la letra previa sus correspondientes aceptacion el Sr.
 Presidente les recibio juramto que hicieron en solemne
 forma, prometiendo defender el sagrado Misterio de la
 Inmaculada Concepcion de Maria Santissima, nra. Re-
 ligion Santa, la soberania y N.º Dros. de nra. Catolico y
 legitimo Monarca el Sr. D. Fernando Septimo,
 que Dios que, de no corresponder ni haver correspon-
 dido a ninguna de las Sociedades secretas reprobada
 por las leyes, y de cumplir fiel y legalmente con sus
 respectivos officios: En este concepto les confirio la

